MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
Contabilidad Gubernamental
Administración y Finanzas

D E C R E T O D E P A G O

SALUD

DECRETO N° 3077
CHIGUAYANTE, miércoles 29 octubre 2014

VISTOS

EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS APROBADOS PARA EL PRESENTE AÑO LAS FACULTADES QUE CONFIERE LA LEY NRO.18.695 Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
- EL COMPROBANTE CONTABLE 10-4229
- LA OBLIGACIÓN PRESUPUESTARIA ,6-2771

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES):VALLEJOS LAGOS PAULA VALENTINA RUT:15.671.823-8

LA SUMA DE $:81.000
Y SON:OCHENTA Y UN MIL PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

BOLETA 13 HONORARIOS PROFESIONALES SEPTIEMBRE 2014 REFUERZO SAPU

Egreso N°_____ , Con Fecha_____ , Cheque N°_____ , Transferencia_____

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO	DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152103001007	010400	HONORARIOS DAS	90.000		15671823-8	b-13
1110203002		FONDOS DE SALUD - PPTO		81.000	15671823-8	-0
2141102003		RETENCIONES 10% PROFESIONA		9.000	15671823-8	-0
		TOTALES :	90.000	90.000		

Ilustre Municipalidad de Chiguayante
JEFE DE FINANZAS
HUGOLINA SANHUEZA FUENTES
JEFE FINANZAS D.A.S.
D.A.S.

Ilustre Municipalidad de Chiguayante
JEFE DEPTO. FINANZAS Y OPERACIONES
HELGA VALENZUELA OLATE
JEFE DEPTO. FINANZAS Y OPERACION
D.A.S.

MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
ADMINISTRACION Y FINANZAS
SONIA PAZ SALDIAS VASQUEZ
DIRECTORA D.A.F.

MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
DIRECTOR CONTROL(S)
LISSETTE ALLAIRE SOTO
DIRECTORA CONTROL(S)

ADMINISTRADOR MUNICIPAL
ROLANDO [illegible] HERRERA RIVERA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL